



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

**Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza**  
**Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 17:12 diecisiete horas con doce minutos del jueves 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la sexta sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

**Orden del día:**

**Lista de asistencia;**  
**Declaratoria de quórum, y**  
**Aprobación del siguiente orden del día:**

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 9 nueve del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la segunda sesión pública ordinaria de fecha 10 de marzo de 2023.
- II. Presentación de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación, discusión y aprobación en su caso del acuerdo por el que se designa a la ciudadana Francia Jipila Domínguez López, para ocupar el cargo de asesora de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

programa U006, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

- V. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar movimientos financieros del programa U006 de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 122 del Contrato Colectivo de Trabajo (SPAUAN) con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (SETUAN), fondo de ahorro y pensiones alimenticias, con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario. 
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo que adecua los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit. 



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, realizó el cómputo y registro de la asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 85 ochenta y cinco consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro integrantes del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 9 nueve del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la segunda sesión pública ordinaria de fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del acuerdo por el que se designa a la ciudadana Francia Jipila Domínguez López, para ocupar el cargo de asesora de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el acuerdo presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto hicieron uso de la palabra, los consejeros: doctor Aldo Asunción Zea Verdín, maestro José Francisco Haro Beas y doctora Norma Liliana Galván Meza con el propósito de hacer una corrección en el acuerdo primero donde se establece el nombre de la persona propuesta para ocupar el cargo de asesora de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, ya que se escribió el nombre "Jilipa" y el nombre correcto establecido en los documentos oficiales es "Jipila". Asimismo, en uso de la voz los consejeros doctora Karla Susana Barrón Arreola, maestro José Francisco Haro Beas, maestro Agapito Gómez Gurrola y Saydah Margarita Mendoza Reyes mencionaron la necesidad de revisar el tabulador de sueldos que actualmente presenta



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

la nómina del Órgano Interno de Control de la Universidad con la finalidad de realizar el ajuste correspondiente atendiendo a los principios de austeridad. Finalmente, hizo uso de la palabra el consejero doctor Javier Germán Rodríguez Carpena para plantear una duda referente al acuerdo, misma que fue resuelta por la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea el acuerdo por el que se designa a la ciudadana Francia Jipila Domínguez López, para ocupar el cargo de asesora de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente, se pasó al cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del programa U006, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del programa U006, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó al quinto punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar movimientos financieros del programa U006 de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar movimientos financieros del programa U006 de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 122 del Contrato Colectivo de Trabajo (SPAUAN) con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la lectura correspondiente.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 122 del Contrato Colectivo de Trabajo (SPAUAN) con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (SETUAN), fondo de ahorro y pensiones alimenticias, con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto hizo uso de la palabra, la consejera maestra Liudmila Camelo Avedoy, con la finalidad de hacer una observación relacionada con la lectura de las cantidades establecidas en el dictamen, ya que se leyeron las cifras de manera corrida sin especificar pesos y centavos donde corresponde, lo cual se puede prestar a



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

malentendidos. En respuesta, la doctora Norma Liliana Galván Meza, manifestó que se tomará en cuenta la observación para las próximas presentaciones.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (SETUAN), fondo de ahorro y pensiones alimenticias, con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

A continuación, se pasó al octavo punto del orden del día, que se refiere a presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo que adecua los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; para lo cual, se solicitó al doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el dictamen presentado, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que adecua los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Posteriormente, se continuó con el noveno punto del orden del día que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al respecto hizo uso de la palabra, el consejero Roberto López Sánchez, director de la Unidad Académica de Turismo, para solicitar al pleno el voto de confianza para aprobar esta modificación en el nombre de la Unidad Académica de Turismo, necesidad que surge a partir de que se crea el Programa Académico de Gastronomía.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue votado, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por unanimidad.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Al no haber reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea en un solo acto, en lo general y particular, el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

**Acuerdos:**

**Acuerdo 2023.10.1**

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

**Acuerdo 2023.10.2**

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 9 nueve del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la segunda sesión pública ordinaria de fecha 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

**Acuerdo 2023.10.3**

Se aprobó por mayoría, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Reglamento Interior del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen.

**Acuerdo 2023.10.4**

Se aprobó por mayoría, el acuerdo por el que se designa a la ciudadana Francia Jipila Domínguez López, para ocupar el cargo de asesora de la Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.5**

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría a ejercer recursos del programa U006, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.6**

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar movimientos financieros del programa U006 de la Universidad Autónoma de Nayarit, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.7**

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 122 del Contrato Colectivo de Trabajo (SPAUAN) con recursos del programa U006 del



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.8**

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar el pago de prestaciones contractuales de la cláusula 78 del Contrato Colectivo de Trabajo (SETUAN), fondo de ahorro y pensiones alimenticias, con recursos del programa U006 del ejercicio fiscal 2023, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.9**

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo que adecua los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario.

**Acuerdo 2023.10.10**

Se aprobó por mayoría, entrar a la discusión del dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

**Acuerdo 2023.10.11**

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.



**Universidad Autónoma de Nayarit**  
**Honorable Consejo General Universitario**  
**Acta Cronológica y Sumaria número 10**  
**Sexta Sesión Pública Extraordinaria**  
**30 de marzo de 2023**

**Acuerdo 2023.10.12**

Se aprobó por mayoría, en un solo acto, el dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la sexta sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 19:01 diecinueve horas con un minuto del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

**Doy fe.** -----



**Maestra Margarete Moeller Porraz**  
**Secretaria del Consejo General Universitario y**  
**Secretaria General de la Universidad**  
**Autónoma de Nayarit**



**Doctora Norma Liliana Galván Meza**  
**Presidenta del Consejo General Universitario y**  
**Rectora de la Universidad Autónoma**  
**de Nayarit**